

europapress / islas baleares

La Fiscalía pide cinco años de cárcel para un hombre sorprendido con bolsas de cannabis y MDMA en Ibiza



Archivo - El Palacio de Justicia, sede del Tribunal Superior de Justicia de Baleares (TSJIB) y la Audiencia Provincial, en la plaza Weyler de Palma. - EUROPA PRESS - Archivo

PALMA, 23 Abr. (EUROPA PRESS) -

La Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Baleares ha citado este martes a un hombre de 33 años acusado de un delito contra la salud pública, tras ser sorprendido por los agentes con bolsas de hachís y envoltorios de MDMA en Ibiza. La Fiscalía pide para él cinco años de cárcel.

Según el escrito del fiscal, los hechos ocurrieron en mayo de 2016, cuando el hombre fue descubierto en la Avenida Playa Bossa con ocho bolsas y cuatro fragmentos de sustancia marrón que resultaron ser cannabis y resina de cannabis, además de diez envoltorios con MDMA en su interior.

También le fueron intervenidos 380 euros en efectivo procedentes de la venta de dichas sustancias a terceros. En el mercado ilícito, las drogas incautadas alcanzaban un valor de cerca de 580 euros.

El Ministerio Público considera tales hechos constitutivos de un delito contra la salud pública en el grado de sustancias que causan grave daño a la salud, por lo que además de la pena de prisión pide que el procesado pague en concepto de multa 1.867 euros.

Ana María Aldón, al límite: "No es que me plantee dejar la televisión, es que me planteo dejar la vida"

[Lee el siguiente artículo >](#)